

EL SOCIALISTA

Centroamericano



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
 Octubre 2022

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**MOVILIZACIONES
 Y HUELGAS
 EN EUROPA:
 TRABAJADORES
 LUCHAN CONTRA
 LA INFLACIÓN Y LA
 ESPECULACIÓN**

**EL SALVADOR.- BONO Y
 AUMENTO SALARIAL PARA
 TRABAJADORES DEL ISSS**



**GUATEMALA.- LA DURA
 PELEA PARA RESCATAR LA
 AUTONOMÍA DE LA USAC**



**HONDURAS.- Aumento salarial y
 concurso docente: agonía magisterial**



**NICARAGUA.- “Requiem in Pace”
 por la UNAB**



**COSTA RICA.- Reflexiones sobre la
 sentencia a favor del “Parque Viva”**

LLAMAMOS A LUCHAR CONTRA LA NUEVA INTERVENCIÓN MILITAR IMPERIALISTA EN HAITÍ

Haití es actualmente el país más pobre de América Latina, un pedazo de África empotrado en América. No siempre fue así. Haití fue un emporio azucarero y el primer territorio del continente americano que se rebeló contra la esclavitud y luchó contra el colonialismo francés.

Mientras Estados Unidos proclamó su independencia en 1776 y creó una república esclavista con la Constitución de 1787, Haití proclamó la segunda república en América, en agosto de 1781 pero consumada hasta 1804, promulgando los derechos de sus ciudadanos, la absoluta mayoría descendientes de esclavos negros traídos a la fuerza desde África.

No obstante, el siglo XIX fue de un enorme retroceso y empobrecimiento paulatino de Haití. A inicios del siglo XX, el 28 de julio de 1915, comenzó la primera intervención militar de Estados Unidos en Haití, la que duraría hasta 1934. Al igual que Nicaragua, los marines se retiraron hasta que dejaron formado un pequeño ejército de ocupación, esta vez compuesto por títeres haitianos, alrededor de la Guardia Nacional (GN). El poder estaba en manos de la cúpula militar, y los efímeros gobiernos civiles se alternaban con los golpes de Estado y la intervención directa de los militares.

La dinastía de François Duvalier (1957-1971), quien se proclamó "presidente vitalicio", continuó con su hijo Jean Claude Duvalier (1971-1986) pero el reinado de este terminó cuando una revolución popular lo derrocó en 1986. Desde entonces, las revueltas populares y los golpes de Estado, han sido la constante en Haití. Después de una prolongada inestabilidad política, el cura Jean Bertrand Aristide asumió la presidencia de Haití en febrero de 1991, siendo derrocado en septiembre de ese mismo año. Nuevamente se produjeron varios inestables gobiernos militares.

En 1993, supuestamente para devolver la estabilidad política, la ONU aprobó una intervención militar (1993-2000), bajo la careta de una "misión para el mantenimiento de la paz". Bajo el gobierno de Bill Clinton, en septiembre de 1994, Estados Unidos envió 20,000 soldados, para "restaurar la democracia" y reinstalar a Aristide en el poder, pero después, en 2004, se enviaron tropas norteamericanas y de otros países para hacer lo contrario: derrocar a Aristide y enviarlo al exilio a África. Irónicamente, en la MINUSTAH participaron tropas de Brasil, Uruguay, Bolivia y Argentina, gobiernos "progresistas" de la época.

La intervención militar de la ONU fue paralela a la de Estados Unidos, Canadá, Francia y Chile.

La pauperización de Haití es un clásico ejemplo de cómo una sociedad capitalista semicolonial no tiene salida, y la barbarie se apodera del país entero. Haití tiene los índices de pobreza, desempleo, hambre, miseria y sida, los más dramáticos de América Latina.

Las intervenciones militares de Estados Unidos y sus aliados, a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI, no han restaurado la democracia ni han conseguido un mínimo desarrollo económico de Haití. Este país, a pesar de formar parte de la antigua isla la Española, y compartir fronteras terrestres con República Dominicana, no forma parte del sistema de la integración centroamericana. Haití ha sido enviada al círculo más bajo del infierno, aislada y apartada de sus vecinos más cercanos.

El reciente asesinato de su presidente, Jovenel Moïse, en oscuras circunstancias, es una muestra más de la inestabilidad política que produce la barbarie capitalista. Ultimadamente, las bandas de criminales y mafiosos, tienen igual o más poder que las debilitadas instituciones del Estado que se derrumba lentamente.

Y como era de esperarse, nuevamente hay voces llamando a la intervención militar imperialista. El 15 de octubre, Estados Unidos y Canadá emitieron un comunicado conjunto anunciando el envío de aviones militares a Haití para entregar armas a los servicios de seguridad haitianos. Ese mismo día, Estados Unidos presentó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad de la ONU en el que pedía el "despliegue inmediato de una fuerza multinacional de acción rápida" en Haití.

Una nueva intervención militar imperialista está en marcha en Haití. Un siglo de intervenciones militares confirma lo contrario: los causantes del caos que prevalece en Haití, no son las masas hambrientas, sino los grupos de poder, aliados de Estados Unidos, que luchan desesperadamente para permanecer en el poder.

A las masas haitianas les corresponde restablecer el orden y la seguridad ciudadana, por eso llamamos a luchar contra la intervención imperialista en Haití. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 362
Segunda Quincena
de Octubre 2022

Impresión:
26 de Octubre de 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¡QUE LOS SALARIOS MÍNIMOS AUMENTEN AUTOMÁTICAMENTE SEGÚN EL RITMO DE LA INFLACIÓN!

Por Armando Tezucún

En 2022 los precios de los artículos de primera necesidad han escalado a un ritmo vertiginoso, afectando gravemente las condiciones de vida de las familias trabajadoras.

De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), en el mes de septiembre el costo de la Canasta Básica Alimentaria alcanzó Q 3,538.94 (unos US\$ 450); por otro lado, el costo de la Canasta Ampliada (CA) que incluye gastos como transporte, vestuario, calzado, energía, agua, educación, etc., llegó a los Q 8,171.18 (alrededor de US\$ 1,040).

Según el Instituto Nacional de Estadística, el ritmo inflacionario en septiembre se situó en 9.03%, mientras que la inflación acumulada llegó al 7.93%; los precios del 71% de los bienes y servicios considerados básicos tuvieron alzas significativas. Esta inflación del 9.03 por ciento es la más alta observada para el mes de septiembre entre los años 2015 y 2021, y está un 5.35% por encima del promedio de ese período, que ha sido del 3.68%. En algunas regiones del país (Cobán, San Pedro Carchá, Huehuetenango, Chiantla y Quiché) el alza de los precios ha sido mayor que el promedio nacional, llegando al 12.7% y 10.6%.

En este preocupante contexto se ha dado la discusión para el nuevo salario mínimo para 2023. Actualmente los salarios mínimos están clasificados, por actividad económica, en agrícola, no agrícola y exportadora y de maquila. Así, en 2022 han regido los salarios de Q 3,122.55 (unos US\$ 397) para trabajadores agrícolas; Q 3,209.24 (alrededor de US\$ 409) para trabajadores no agrícolas; y Q 2,954.35 (unos US\$ 376) para trabajadores de empresas maquileras y de exportación.

En diciembre de 2021 el gobierno emitió el acuerdo 285-2021, que creó el sistema de Circunscripciones Económicas para el cálculo de

salarios mínimos, estableciendo nuevas comisiones paritarias (con la participación de delegados de los empresarios, gobierno y sindicatos) por circunscripción y actividad económica, complicando el sistema de determinación del salario mínimo. Fueron creadas dos circunscripciones, la Circunscripción Económica Uno, que abarca el departamento de Guatemala, y la Circunscripción Económica Dos, integrada por el resto de departamentos del país, y seis comisiones paritarias, una para cada una de las actividades económicas. Esto se hizo bajo el



supuesto de que en el interior del país los precios son más bajos, y, por tanto, los salarios mínimos deberían ser más bajos; pero ya vimos arriba que este es un supuesto falso, pues el ritmo inflacionario ha sido mayor en varias regiones de Guatemala.

Luego de meses de discusiones, la Comisión del Salario Mínimo (CSM) entregó el 12 de octubre un informe al ministro de Trabajo y Previsión Social, informando que se llegó al acuerdo de que es necesario incrementar el salario mínimo para el próximo año, pero cada sector representado (empleadores, gobierno y trabajadores) recomendó distintos porcentajes de incremento. Los tres sectores estuvieron de acuerdo que utilizar la fórmula técnica propuesta por la Organización Internacional del Trabajo, que toma en consideración la inflación prevista, el crecimiento esperado del PIB, y la previsión del

crecimiento de la población.

Los empresarios sugirieron un aumento del 4.3% para los trabajadores no agrícolas, de maquilas y de empresas exportadoras, y ningún incremento para los trabajadores agrícolas (beneficiando empresarios azucareros, cafetaleros, de palma aceitera, etc.). Así, el sueldo mensual de trabajadores no agrícolas quedaría en Q 3,246.15, y el de los trabajadores de maquilas en Q 3,061.15.

Los delegados del gobierno plantearon un aumento del 6.3% para las tres actividades económicas en la circunscripción 1, y del 5.04% para la circunscripción 2. Por su parte, los delegados de los trabajadores propusieron un incremento de Q 180 diarios para trabajadores de todas las actividades económicas, sin diferenciar las circunscripciones, llegando a Q 5,725 mensuales, aún por debajo del costo de la canasta ampliada.

El ministro de trabajo debe enviar el informe de la CSM al Banco de Guatemala, y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para que hagan sus observaciones, y luego remitirlo al ejecutivo para análisis final y recomendaciones al presidente Giammattei, para que éste tome la decisión en diciembre.

Apoyamos la recomendación presentada por los compañeros representantes de los sindicatos. El próximo año 2023 se espera que sea de recesión y mayor crisis a nivel mundial. Por eso, más allá del aumento justo, les proponemos que presenten a la CSM el planteamiento de que los salarios mínimos se incrementen automáticamente según el ritmo mensual de la inflación, para que las y los trabajadores no deben esperar un año para aliviar en algo el descenso del valor de compra de la moneda y la depreciación de sus sueldos. ■

DESMORONAMIENTO DE LA ALIANZA LIBRE-PSH: ¿SE TRAMA UN NUEVO GOLPE DE ESTADO?

Por Sebastián Ernesto González

Sobre la persona que inició la polémica en los medios de comunicación es lo que menos interesa. Sin embargo, la connotación que se le ha dado en la matriz mediática que estuvo al servicio del régimen "juanorlandista" es sorprendente. Si hay algo que reconocer al régimen anterior, es que las fuerzas reaccionarias siguen teniendo el beneficio de los principales medios de comunicación del país y, por ende, el palabrerío barato de sus principales periodistas.

Los principales personajes en este nuevo circo que se ventila tanto en medios de comunicación como en redes sociales, son; el designado Presidencial Salvador Nasralla que a la vez es el coordinador del Partido Salvador de Honduras (PSH) y el expresidente Manuel Zelaya, asesor presidencial y a la vez coordinador del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

Es innecesario retomar el cruce de frases descalificadoras y acusantes de ambos personajes o bien, del resto de miembros de ambos bandos. Sin embargo, es importante hacer una valoración sobre la dirección informática que se le ha dado a este cruce de comentarios.

¿Qué significó la alianza LIBRE-PSH?

El 14 de octubre de 2021 se anunció la alianza entre Salvador Nasralla y el Partido LIBRE que postulaba a la ahora Presidenta de la República Xiomara Castro, el anuncio fue hecho con gran algarabía al solidificarse al propósito de tumbar la dictadura. Al parecer, según el resto de líderes del PSH, la decisión fue tomada unilateralmente por Salvador Nasralla. Aunque, en un inicio patearon las principales figuras del Partido Salvador de Honduras, una vez definido el proceso electoral y el contundente gane de doña Xiomara Castro, muy gustosamente aceptaron

la repartición del pastel.

La alianza logró su objetivo principal; expulsar la dictadura a través de las urnas, el margen de diferencia fue abismal y difícilmente se volverá a repetir. La contundencia con la que se ganó la presidencia de la República no fue la misma en la que se conformó el Congreso Nacional, las diferentes fuerzas aglutinadas en las bancadas de cada partido muy rápido se evidenció en la elección del Presidente del Poder Legislativo, generando una dolorosa herida dentro del Partido LIBRE que seguirá supurando pus hasta el siguiente proceso electoral. En enero de 2022, antes de la toma de posesión de doña Xiomara Castro, 23 diputados del Partido LIBRE en alianza con el Partido Nacional y el Partido Liberal intentaron imponer una Junta Directiva liderada por el diputado de LIBRE Jorge Cálix, generando la primera crisis política antes de asumir el poder.

En ese momento, la alianza LIBRE-PSH fue contundente al convocar al pueblo al Congreso Nacional y sesionar para elegir la Junta Directiva que dirige Luis Redondo, miembro del PSH. Muy rápido, al inicio de gobierno, la alianza tuvo el apoyo de los diputados del Partido Liberal y se aprobó la Ley de Amnistía, que ahora los del PSH califican como Ley de Impunidad. Se derogó la Ley de Secretos y la Ley de las ZEDES, entre otros logros.

Uno de los principales nudos que ha generado conflictivas opiniones de parte de la bancada del PSH, es la Ley de Amnistía aprobada con el propósito de poner fin a la persecución política desatada con el Golpe de Estado de 2009, hay que recordar que el papel de la Corte Suprema de Justicia de aquel entonces, desde antes del golpe ya había iniciado persecución a personajes muy allegados al expresidente Manuel Zelaya. Uno de los favorecidos con la Ley de Amnistía y que ocasiona mucho resquemor es la del asesor presidencial actual Enrique Flores Lanza, es el caso

que más argumentan los diputados del PSH junto a los del Partido Nacional.

La Ley de Amnistía y, que, malintencionadamente le llaman Ley de Impunidad, fue aprobada para que miles de compatriotas retornaran al país sin el asedio de los operadores de Justicia. Tanto Nasralla como los diputados del PSH han coincidido con el discurso de los diputados del Partido Nacional para hacer reformas a esta Ley cuyo propósito es proteger a los luchadores que el régimen anterior trató de judicializar.

El segundo impase en el legislativo, entre la alianza, fue la discusión de una nueva Ley del "Consejo Nacional de Defensa y Seguridad en Honduras", en el que, nuevamente, el discurso del PSH coincide con los diputados del Partido Nacional y Partido Liberal. La actual Ley del "Consejo Nacional de Defensa y Seguridad en Honduras" fue aprobada a medida del ahora preso en New York, Juan Orlando Hernández. Con esa Ley, Juan Orlando Hernández logró controlar los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), la Fiscalía, el Ejército y la Policía Nacional, obteniendo un poder absoluto con el que logró controlar toda la institucionalidad para el beneficio propio y de sus allegados.

El 14 de octubre, el Coordinador General del Partido LIBRE, Manuel Zelaya, declaró en un medio de comunicación "Si ustedes escuchan las declaraciones de Salvador Nasralla, desde mi punto de vista como firmante de la Alianza, él ya rompió la Alianza. La ha roto desde el momento que nos insulta a nosotros mismos, que insulta al Partido Libre y menosprecia todo lo que está haciendo", esta opinión, que más parece una frase personal proveniente de la personalidad folklórica del expresidente, desató enormes titulares en la prensa mediática anunciando la confirmación de que el gobierno de LIBRE-PSH estaba rota.

Mucha información a circulado



desde el 14 de octubre, la más importante es la del martes 18 de octubre, en que la bancada del Partido PSH hizo público un comunicado en el que declaran, que "Ante el anuncio del Partido LIBRE de la ruptura de la alianza que le permitió llegar al poder, informamos al PUEBLO que somos respetuosos de tal decisión política...".

En el comunicado, los diputados del PSH también son enfáticos al plantear, que "...reclamamos por la venida de la CICIH, la derogación de funestas leyes que aun permiten la impunidad, en conclusión, el restablecimiento del Estado de Derecho y la defensa de la Democracia, por lo que apoyaremos toda iniciativa de Ley que sea en favor del pueblo y nos oponemos firmemente a todo intento de violar la Constitución".

En estas líneas dejan entrever que apoyarán cualquier Ley, siempre y cuando consideren que beneficia al pueblo, sin embargo, en las reiteradas declaraciones que ofrecen los diputados del PSH y su coordinador

Salvador Nasralla, más se asemejan al discurso de los diputados nacionalistas y liberales, los mismos que montaron la dictadura de los doce años.

Lo cierto en todo este circo es que, ni la Presidenta Xiomara Castro ni el Partido LIBRE han hecho oficialmente un comunicado donde se diga que la alianza se ha terminado, lo único que se tiene es la connotación que le han dado a la opinión del expresidente Manuel Zelaya. No obstante, la dimensión que se le ha pretendido dar a esta noticia, la alianza gubernamental LIBRE-PSH sigue intacta, ninguno de los funcionarios del PSH ha manifestado su intención de renunciar y mucho menos el Presidente del Poder Legislativo. Esto significa que el rompimiento es puro discurso o bien, el rompimiento es en algunas leyes que se aprueben en

el Poder Legislativo y que no sean de la satisfacción de la bancada del PSH.

¿Existe la coyuntura para un Golpe de Estado?

Al comparar la coyuntura nacional e internacional del 2009 con la actual es totalmente diferente. En el 2009, la situación interna del país estaba sometida en un conflicto político a consecuencia de la encuesta que se realizaría el 28 de junio, y, que, fue motivo del Golpe de Estado contra Manuel Zelaya.

Los poderes fácticos, la iglesia católica y evangélica, el Partido Liberal y el Partido Nacional, el Poder



Legislativo y el Poder Judicial, la Fiscalía, la empresa privada en su totalidad, los medios de comunicación, los militares y la Policía Nacional, todos conformaron un bloque para conspirar y ejecutar el Golpe de Estado, luego para consolidarlo y montar la dictadura del Partido Nacional.

Internacionalmente, Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, tenía fuerte influencia en los países aglutinados en el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de América), esto lo tenía en una permanente política de asedio del gobierno estadounidense. Rusia y China aun no tenían acercamientos como los que tienen actualmente.

En la actualidad, el Congreso Nacional es incierto para donde va agarrar, si para el lado del Partido Nacional o para el lado del Partido

LIBRE, cualquier decisión que requiera 86 votos en el Congreso Nacional, necesita de 1 voto más de los nacionalistas para aprobar por mayoría calificada, asumiendo que los otros 85 votos están seguros.

A nivel interno, las empresa privada se encuentra dividida entre los banqueros y la industria textil, los líderes religiosos ya no tienen el mismo peso moral del 2009 a consecuencia del apego que tuvieron con Juan Orlando Hernández, el Poder Judicial que está próximo a culminar su periodo está totalmente desprestigiado al igual que el Fiscal General del Estado. El ejército y la Policía Nacional han sido tratados con guantes de seda por doña Xiomara Castro.

Internacionalmente, el gobierno estadounidense está sumergido en la guerra en Ucrania, Rusia y China tienen mayores acercamientos, el "Chavismo" no es más que un cuento de hadas en el que Venezuela se sumerge más y más en su crisis económica. El gobierno estadounidense está más interesado en detener la migración hacia el norte que en meter al país en una nueva crisis que provocaría una marea humana de migración hacia el norte.

Doña Xiomara debe cumplir lo prometido y el pueblo mantenerse alerta

Ante la permanente campaña por generar crisis de parte de la prensa mediática y los sectores oscuros ligados al régimen anterior, doña Xiomara Castro debe acelerar el paso y satisfacer las promesas de campaña. Por otro lado, el pueblo debe mantenerse alerta ante la existencia de conspiraciones para desestabilizar el país, una nueva crisis política como la del 2009 sería terriblemente catastrófica. Al parecer, el sector golpista está encendiendo cerillos, los sectores organizados deben organizarse en contra de cualquier intento de que la dictadura retorne al poder. ■



LA DURA PELEA PARA RESCATAR LA AUTONOMÍA DE LA USAC

Por Marcos Galicia

Guatemala ha sufrido un retroceso democrático en las décadas recientes. La mafia del poder se ha encargado de convertir al Estado en un aparato represor al servicio de las élites económicas nacionales y transnacionales, secuestrando y cooptando las instituciones de gobierno. Paradójicamente, las instituciones encargadas de investigar la corrupción se han encarnado en una ofensiva para perseguir y criminalizar a quienes denuncian la corrupción. El Estado se ha convertido en un peligro para la ciudadanía, especialmente para aquellos quienes defienden los derechos humanos. El Congreso de la República se ha convertido en una sala de negocios en donde los fondos estatales son manejados con poca transparencia.

Esta ofensiva, por parte de la mafia del poder, se ha encargado de callar a las voces críticas de periodistas, activistas, estudiantes, académicos y organizaciones no gubernamentales que cada vez más se están enfrentando a procesos de persecución y criminalización en donde las leyes y herramientas judiciales sirven para hacer pasar a defensores y defensoras de derechos humanos por delincuentes y criminales.

Ante esta situación, la única universidad estatal del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala, representa uno de los últimos bastiones para hacer frente a esta mafia a través de la academia y la intelectualidad. La USAC representa un revés para los planes de la mafia del poder. Sin embargo, las estructuras clandestinas acudieron a burocracias corruptas, enquistadas en las oficinas de la USAC, para cooptar una de las últimas piezas que le estorbaban para la instauración del régimen dictatorial. Estas burocracias no son nuevas, llevan años creciendo dentro de las aulas universitarias, desde los años 90,

cuando se firman los Acuerdos de Paz en Guatemala.

Ante este panorama universitario, las luchas y resistencias de las organizaciones estudiantiles no han sido lo suficientemente fuertes como para generar un frente común. La falta de espacios de diálogos y consensos dieron cabida a divisiones, mismas que facilitaron el avance de la cooptación en las diferentes facultades académicas, escuelas, centros regionales y la rectoría.

En mayo del presente año (2,022), con el cuestionable uso de las fuerzas represivas del Estado y en medio de un proceso de elección caracterizado por irregularidades e ilegalidades,



Walter Mazariegos se impuso fraudulentamente como rector de dicha casa de estudios. Este personaje fue ungido por la mafia del poder para poder operar su agenda, misma que atenta contra los principios de justicia, dignidad y transparencia.

Esto generó el rechazo de distintos sectores de la sociedad, porque la USAC tiene incidencia directa en la política nacional y en la educación superior del país, por lo que representa un eje estratégico para el desarrollo del país. Las organizaciones estudiantiles, de docentes, egresados y de profesionales comenzaron una resistencia común exigiendo nuevas elecciones con prácticas éticas y con procesos transparentes. Sin embargo, Mazariegos se rehúsa a reconocer el fraude y pretende continuar usurpando

la rectoría.

Distintas acciones fueron tomadas por el estudiantado organizado: las instalaciones fueron tomadas para evitar el ingreso de Mazariegos, campañas informativas, activismo en redes digitales, festivales musicales, entre otras actividades. Sin embargo, otro escenario de resistencia se da durante las clases en un contexto de clases virtuales debido a la pandemia del Covid-19. En el caso particular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC), a través de la Asamblea Estudiantil se estableció entrar en paro, sin embargo, este paro no representó una cancelación total de las clases. Las clases continúan de forma asincrónica como medida de resistencia para manifestar el rechazo al fraude.

Esta medida contempla que los docentes compartan el material y contenido de los cursos mientras que los estudiantes de forma proactiva y autodidacta se forman a distancia. Esto generó malestar entre algunos estudiantes y docentes, por lo que no todos siguieron lo establecido en las Asambleas Estudiantiles. La dirección general de la ECC ha mostrado una postura ambigua al respecto, pero que ha evidenciado poco a poco una postura que no contempla desconocer a Mazariegos como rector y continuar con las actividades académicas regulares.

El panorama es incierto, porque a través del fraude, la mafia del poder ungió a Mazariegos como su operador en la USAC, por lo que este cuenta con el respaldo de los tres poderes del Estado y así garantiza su impunidad para desmantelar a la única universidad pública del país. Esto es una advertencia para las próximas elecciones generales del año 2,023, todas las piezas están alineadas para acudir a un fraude electoral y colocar a operadores que garanticen la impunidad para la mafia del poder y sus allegados perpetuando la crisis en Guatemala. ■



EL CARÁCTER REGRESIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2023

Por Leonardo Ixim

La Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República dio dictamen favorable al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el 2023, aumentando el monto que presentó el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Los cuestionamientos se han hecho oír, por el uso clientelar que se le pretende dar, ya que el próximo año habrá elecciones generales.

La alianza oficialista del partido en el gobierno, VAMOS, junto a bancadas afines (FCN-Nación, VIVA, BIEN, PAN, TODOS, UCN, Prosperidad y Humanistas), en alianza con la UNE dirigida por Sandra Torres, aprobó el presupuesto. Esto después de que otras agrupaciones rompieran con la alianza oficialista por puro cálculo electoral, es decir, Unionistas y VALOR de Zury Ríos, quienes le apuestan a ejecutar obras en diversos municipios y promover el clientelismo por medio de los fondos públicos.

A eso se suma el plan del partido VAMOS, que busca que la mayor cantidad posible de alcaldes se le sumen y lograr lo que ningún otro partido desde la apertura democrático burguesa de 1985 ha logrado, la reelección. Como parte de esta estrategia esta la aprobación de una serie de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, que permitirá a las municipalidades contratar obras y servicios por montos elevados sin ningún tipo de control.

Esto va de la mano con el hecho de que en los últimos 20 años han aparecido nuevas fracciones de la burguesía que se han enriquecido por medio de recibir concesiones, realizar obras de infraestructura y proveer bienes y servicios al Estado, pero sobre todo a las municipalidades. Alrededor de Giammattei están girando estos

sectores emergentes de la burguesía.

Según el vespertino La Hora, este sería el presupuesto más grande de la historia, cuyo monto fue de Q113,985 millones, lo que representa un aumento de Q1,636,97 más de lo solicitado (Q112,194.8 millones) por el MINFIN. Para diversos analistas, cita ese diario, el presupuesto está hecho en base a sobreestimaciones de lo que recaude en 2023 la Superintendencia de Administración Tributaria, de alrededor



de Q88 mil millones, y tal recaudación fiscal estaría en la percepción de los funcionarios por el crecimiento de las remesas para 2022, de US\$17,600 millones (Diario La Hora, 18/10/2022).

A simple vista pareciera que un aumento del presupuesto sería positivo porque implicaría una mayor distribución de la riqueza, pero el destino de recursos para las municipalidades y por medio de ellas a los Consejos de Desarrollo Municipal y Comunitarios, para lo cual se contempla una partida de Q37,104 millones, tienen una finalidad electoral.

La mayoría de estos fondos se va para funcionamiento y muy poco para inversión pública. Sobre el tema hay un debate relacionado al cumplimiento los pactos colectivos para trabajadores de salud y educación, pues la mayoría de los centros de pensamiento de derecha y una serie de analistas progresistas consideran esto negativo, cuando nuestra opinión ha sido siempre que satisfacer estos derechos laborales

colectivos, es una forma de garantizar la calidad de los servicios. De hecho, el Ministerio de Educación pidió Q22 mil 247.9 millones; de eso, Q420 millones serán para ejecutar un reajuste salarial del 3 por ciento para 133 mil 545 empleados de esa cartera.

Por otro lado, se ha asignado Q37 mil millones en Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, es decir para el pago de deuda, donde se incluye a las municipalidades y Consejos de Desarrollo, las cuales tienen distintas obras de arrastre que no han pagado, sobre todo en obras públicas. A raíz de las medidas de emergencia que se realizaron con respecto al COVID 19 y producto de la crisis económica, el Estado guatemalteco ha tenido un aumento de la cantidad de deuda con relación al PIB, debido a que, pese al optimismo de los funcionarios fiscales sobre el aumento de la recaudación esta tiene como bases impuestos de carácter regresivo centrado en el consumidor y no en las ganancias.

De igual forma, se registra aumentos a varias instituciones como la Procuraduría de los Derechos Humanos o al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el cual se estima un techo de presupuesto de Q1 mil 200 millones, centrado en el pago de la cuota del Estado como patrono para el pago de los programas de Enfermedad y Maternidad, que representa Q759.1 millones y en menor medida al programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.

Recordemos que en el año 2020 hubo fuertes manifestaciones contra el intento de presupuesto que se quería aprobar, el cual a todas luces no tenía un sustento técnico relacionado con inversión pública. Esta vez el proyecto de presupuesto es de carácter más regresivo, busca consolidar el grupo de poder del partido VAMOS y sus aliados, por ende, es de suma importancia la lucha contra este proyecto presupuestal. ■



BONO DE \$2000 Y AUMENTO DE SALARIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL ISSS

Por Raquel Fernández

Recientemente las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) anunciaron la entrega de un Bono Especial para el personal médico y odontólogos que trabaja en ISSS. La propuesta consiste en el pago de un monto fijo de acuerdo al grado académico y nivel de especialización, el bono será otorgado en tres pagos durante el período comprendido de octubre 2022 a octubre 2023, según dicha propuesta, medicina general recibirá \$6,000.00, especialidad médica \$9,000.00, Subespecialidad médica I \$12,000.00, Subespecialidad médica II \$15,000.00, Odontología general \$6,000.00, Especialidad Odontológica \$9,000.00.

Para ser acreedor a dicho bono el personal médico y odontólogos deben estar nombrados de forma permanente, acreditar cinco años consecutivos de trabajar, trabajar una jornada laboral de ocho horas para gozar del 100%, o cuatro horas para gozar del 50%, de igual manera podrán gozar del Bono Especial Médicos Especialistas, Subespecialistas I y Subespecialista II, y Odontólogos Especialistas, que reingresen al instituto y hayan laborado cinco años consecutivos antes de su retiro.

Reacciones sindicales

En su momento el anuncio de este bono desató una serie de declaraciones del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) en su momento manifestó "...Señor presidente Nayib Bukele esto no soluciona los problemas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social no entiendo porque la doctora Mónica Ayala insiste en repartirse el dinero entre sus colegas (jefes) primero era disque un aumento y ahora los disfrazan como bono trabajadores somos todos el ISSS salió adelante durante la pandemia no fue solo por los médicos sino por todas

las clases que existen en el instituto... posteriormente mediante comunicado expresaron: "Como sindicato damos a conocer nuestra postura ante el "bono" que fue aprobado para los médicos del ISSS Estamos en total acuerdo en cualquier mejora económica siempre y cuando sea colectiva no así selectiva y discriminativa, No somos responsables de negociaciones oscuras al margen de nuestro CCT. El problema no es que le den dicho bono a los médicos y odontólogos, el problema es que, no se lo están dando a todos los trabajadores.

Por su parte el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social



SIMETRISSS expreso:...ante la circulación de imágenes en redes sociales y en medios de comunicación telefónico, respecto de incentivos económicos dirigidos al gremio médico y odontológico, deseamos aclarar: como sindicato responsable y preocupados por la situación actual de largas citas y procedimientos, derivado de la pérdida de recurso humano médico técnico valioso, hemos hecho nuestras propuestas técnicas y bien estructuradas, que contienen elementos de impacto integrales y permanentes,Incentivos económicos temporales son estrategias consagradas en las leyes de nuestro país como medidas para compensar a los empleados y estimular su mejor participación y fidelidad a la institución que lo proporciona.

Este bono especial brindado a los médicos por parte de las autoridades del ISSS ha generado un descontento en los demás trabajadores y en el sector de profesionales de la salud que no son médicos ni odontólogos, vale señalar que dicho sector viene luchando desde años para el reconocimiento de grado de licenciatura y un mejor salario, pero a la fecha ha sido solventado su demanda.

A luchar unidos

Es justo que el personal médico y odontológico que labora en el ISSS se le den dicho bono especial, pero lo ideal sería un digno aumento de salarios. Es injusto que las autoridades del ISSS no hayan tomado en cuenta a los demás trabajadores para otorgarles también un bono especial. Si bien se dio una nivelación salarial hace meses esta no beneficia por igual a todos los trabajadores.

No se debe caer en las maniobras de las autoridades si analizamos sus discursos estos buscan restar importancia a las organizaciones sindicales

diciendo que lo alcanzado o beneficios otorgados es sin intervención o presión de sindicatos. También con sus acciones buscan dividir a los trabajadores y ponerlos unos en contra de otros, ya sea dando van incentivos a los que llevan más tiempo de laborar o dándole más a unos sectores.

Es momento que todos los trabajadores del ISSS independientemente la función o grado académico se unifique, así como también todos los sindicatos y exigir que se mantengan los bobos para los médicos y odontólogos, pero también se otorguen un bono de \$2,000 para todos los trabajadores el cual además debe ser libre del impuesto de la renta. Así en unidad avanzar y luchar por un aumento general de salarios. ■



¿EN NOMBRE DE QUIEN HABLAN LOS DIRIGENTES DEL “MOVIMIENTO PODER POPULAR”?

Por: *Alberto Castro*

Para nadie es extraña la candidatura de Nayib Bukele, para las elecciones presidenciales del 2023, quien busca ser reelecto y para ello mediante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), controlada por él tiene vía libre para hacerlo, este escenario da lugar a debates mediáticos, trasladándose en críticas y respaldo, lo cual ha montado una atmósfera de apoyo y rechazo, en este terreno aparecen quienes fijan posturas claras y definidas, es precisamente acá donde para sorpresa de nadie públicamente dirigentes de organizaciones populares y sindicales ha expresado su apoyo hacia el bukelismo. En un acto público realizado el martes 27 de septiembre un local ubicado entre la 15 y 17 avenida norte, en San Salvador, el Movimiento Poder Popular dio a conocer su apoyo a la reelección de Bukele.



¿Qué es el Movimiento Poder Popular?

El 1 de mayo de 2021 salió a luz pública durante la marcha conmemorativa el Movimiento Poder Popular, en un bloque de organizaciones sindicales y populares que marcharon armoniosamente hacia Casa Presidencial (CAPRES), donde lejos de una gesta de lucha, aconteció como si de un acto litúrgico se tratara, quedando resumido en apoyo descarado hacia el bukelismo, en aquel histórico día donde dio los primeros pasos para preparar las bases de una dictadura.

Desde entonces hasta la fecha este movimiento se caracteriza por representar el rostro del corporativismo enquistando dentro de los sindicatos

de trabajadoras y trabajadores, su coordinador general, Roswal Solorzano y sus diez representantes departamentales son fiel reflejo de una actividad colaboracionista, la fortaleza de estos chocarreros se basa en apoyo y acompañamiento hacia el Gobierno de quien reciben la venia como representantes sindicales en negociaciones y apariciones públicas con el Ministro de Trabajo, Rolando Castro, mediante esta pifia han logrado embaucar a trabajadoras y trabajadores, quienes fuera del recinto

injerencia las organizaciones obreras a esta grosera imitación (inclusive han adoptado el himno de Unidad Poder Popular), en la cual se por encima se alzan estructuras políticas ajenas a los intereses genuinos de la clase trabajadora.

¿Qué busca Movimiento Poder Popular?

Se sabe que parte de los propósitos de crecimiento interno de Poder Popular es extender su presencia territorial de los diez departamentos donde tiene presencia los 4 restantes, al mostrar apoyo públicamente al Gobierno, venden la imagen de ser los portavoces oficiales de toda la clase trabajadora y pueblo salvadoreño por ser los autorizados para negociar con el Gobierno, en ello radica su imagen fuerte, pero detrás de esto se oculta algo realmente perjudicial.

Al pasar por desapercibido que dentro de este movimiento se mueve una agenda oficialista, dejamos de comprender existe una dirección autoritaria en el mismo, donde la amplia participación y propuestas surgidas de las bases pasan a ser parte de amalgamas meramente consultivas, pero que no son el eje a seguir, muy propio de las organizaciones cuya principal función radica en establecer el apoyo social a las dictaduras.

Por tanto, es necesario romper con estas perversas direcciones, usurpadoras de la identidad de la clase trabajadora, y construir desde las bases un programa reivindicativo y de lucha, donde negociar no signifique claudicación incondicional, donde la unidad de clase supera a la actual colaboración de clase. ■

político están ahí porque creen en la posibilidad de derogar el Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP), y pasar dicha administración a la esfera pública con participación directa de la clase trabajadora, ven viable negociar por mejoras salariales y prestaciones, convence la idea que al estar en contacto directo con el Gobierno es posible lograrlo, lo cual es falso.

El nombre Poder Popular es una burda imitación de la Unidad Poder Popular de Chile, coalición política electoral compuesta por partidos de izquierda, así como organizaciones populares y sindicales, creada en 1969 llevó a la victoria electoral a Salvador Allende en 1970. Por supuesto que nada tiene que ver aquella gran coalición cuya plataforma basada en el consenso amplio y democrático, donde tenían



MOVILIZACIONES Y HUELGAS EN EUROPA: TRABAJADORES LUCHAN CONTRA LA INFLACIÓN Y LA ESPECULACIÓN

Por Armando Sosa

Las últimas semanas se han caracterizado por una serie de huelgas y movilizaciones a lo largo y ancho del viejo continente.

El detonador de esta ola de contestación ha sido el aumento galopante de la inflación y sobre todo de la explosión de los precios de los combustibles fósiles y de la electricidad que ha dejado a millares de familias en la precariedad. Millones de hogares han tenido que hacer la escogencia entre pagar los recibos y comer porque los salarios no dan.

El precio de la energía ha impulsado al alza la inflación en los 19 países que tienen el euro como moneda hasta alcanzar un récord del 9,9%, lo que complica que la gente pueda adquirir lo que necesita. Algunos no ven más opción que salir a la calle.

“Hoy, la gente se ve obligada a emplear tácticas de presión para lograr un aumento” salarial, dijo Rachid Ouchem, un médico que estaba entre las más de 100.000 personas que esta semana protestaron en múltiples ciudades francesas.” (latimes.com)

Esta situación solo puede compararse a lo vivido hace casi cincuenta años con la crisis petrolera producto de la reducción de la producción por parte de los países de la OPEP.

En el actual contexto de guerra en Ucrania, precedida por dos años de pandemia que asolaron también a las familias de la clase trabajadora, sobre todo a las de empleos precarios pero también a todos los asalariados que han visto como sus salarios han sido reducidos por la inflación sin que de la parte de los patronos, públicos o privados, se vea la más mínima intención de ofrecer un aumento consecuente.

Un pequeño recuento de las movilizaciones

Como apuntábamos anteriormente, una ola de movilizaciones sacude Europa. En Francia los trabajadores del gigante energético Total salieron a la huelga luego que la patronal ofreciera un exiguu aumento de salarios cercano al 5%. Sin embargo, los trabajadores reclaman un aumento del 10%. Las dirigencias burocráticas de las centrales pro patronales CFDT y la CGC firmaron un acuerdo para desmovilizar y aceptaron el 5% de la patronal con un bono excepcional. Los afiliados a los CGT continuaron la huelga en varias refinerías lo que hizo que el gobierno declarara la requisición de trabajadores manu militari, violentando el código de trabajo.

A la fecha, el movimiento viene en caída, ya que a la represión gubernamental y de la patronal, la entrada de otros sectores para apoyar a los huelguistas de Total y salir de forma unificada para exigir un aumento acorde con la inflación ha sido parcial como el martes 17 de octubre. Este día, los trabajadores del transporte de París, los ferroviarios, los profesores y estudiantes decretaron una huelga. Pero tanto la CGT como las otras centrales se hacen los sordos a los pedidos de las bases para decretar una huelga general indefinida.

La bronca de estos trabajadores fue mayúscula luego que se diera a conocer que el presidente de la compañía con un súper salario se había recetado un aumento del 52%. Al mismo tiempo, los beneficios extraordinarios de esta misma empresa que se ha prestado para la especulación de los precios del gas y los otros combustibles llegan a sumas escandalosas.

“Las “superganancias” de Total ya estaban siendo debatidas. El anuncio realizado el jueves 28 de julio lo reanimará: el grupo ganó 5.700 millones de dólares (5.600 millones de euros) en beneficio neto en el segundo trimestre de 2022. Esto es más del doble de sus ganancias en el segundo trimestre de

2021 (2.200 millones de dólares). Una situación relacionada con la guerra en Ucrania y su efecto en los precios. “Los efectos de la invasión rusa de Ucrania en los mercados energéticos continuaron en el segundo trimestre, con precios del petróleo que superaron los 110 dólares por barril en promedio en el trimestre”, dijo el director ejecutivo de Total Energies, Patrick Pouyanné, citado en un comunicado de prensa del grupo.

Todo el sector del petróleo y el gas se está beneficiando de esto: Shell anunció una ganancia quintuplicada en el segundo trimestre. Esta ganancia se obtuvo a pesar de una nueva provisión de 3.500 millones de dólares vinculada al potencial impacto de las sanciones internacionales sobre el valor de su participación en el grupo ruso Novatek, informó Total Energies en un comunicado de prensa.

En Inglaterra los trabajadores del ferrocarril y otros sectores empobrecidos han salido a luchar lo que ha provocado que la crisis política en el país se exacerbe. La rimbombante primera ministra Truss tuvo que renunciar prematuramente al ver que las medidas lanzadas para dar reducciones mayores en los impuestos para las compañías y migajas para los trabajadores fueron contestadas en todos los frentes.

En Rumania, uno de los países más pobres de Europa miles de personas se movilizaron en Bucarest para reclamar mejoras salariales y el congelamiento de los precios de la canasta básica y de los combustibles.

En Praga, Republica Checa, también se han producido movilizaciones masivas pidiendo la caída del gobierno. En Alemania los pilotos de Lufthansa y los ferroviarios también decretaron huelgas para exigir alzas salariales. En Bélgica, una huelga general de un día se prepara para el 9 de noviembre, lo que no ha impedido que varios sectores se hayan lanzado a la huelga exigiendo



la misma reivindicación porque el fin de mes es cada vez más difícil. Las últimas convocatorias a manifestaciones han sobrepasado las expectativas llegando a movilizar varias decenas de millar en el conjunto del país.

El freno que tienen todos estos movimientos es el mismo. Una burocracia sindical ligada a los partidos en el gobierno que en lugar de impulsar el descontento de las bases hacen todo por frenarlo al negarse a llamar a la huelga indefinida. Esto exige un plan de acción que sea discutido en las bases y que no se limite a escuetas jornadas de un día o a movilizaciones los fines de semana.

La situación asfixiante lleva a que cada vez se sumen sectores a huelgas sectoriales. En París, los trabajadores de la compañía de transportes regional la RATP anuncia una huelga para el 10 de noviembre con la misma agenda, aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

Se abre una situación pre revolucionaria

La vieja formula de Lenin nos dice que una situación revolucionaria se caracteriza cuando los de arriba no pueden y los de abajo no quieren. Europa se acerca rápidamente a una situación similar. En Europa hay una situación prerrevolucionaria en tránsito a una situación directamente revolucionaria

La crisis política exacerbada por la guerra en Ucrania que pone al conjunto del imperialismo europeo en jaque al ver que la principal fuente de energía para asegurar el modelo económico burgués como lo son los combustibles fósiles provenientes de Rusia a bajo costo se derrumba.

El avance del imperialismo yanqui para imponer sus condiciones en el viejo continente y acentuar el papel de subordinación crea fricciones en el seno

de los países miembros de la UE. Esta polarización se refleja también hechos como el ascenso de la extrema derecha en Italia con el gobierno de Meloni. Por otro lado, países como Polonia que siguen la agenda del gobierno de Biden y otros como Hungría más proclives a Moscú hacen que los acuerdos sean frágiles. Al mismo tiempo, la burguesía alemana se niega a perder el rol de locomotora económica y política de la región.

En el campo de los trabajadores como hemos visto en el anterior apartado, la resistencia persiste y se profundiza de manera atomizada por

empresas.

“Esta crisis energética no tiene una solución rápida”, dijo Torbjorn Soltvedt, analista de Verisk Maplecroft. “Y, en todo caso, la inflación parece que podría ser peor el año que viene de lo que ha sido este”....La suerte ha sido que, hasta ahora, el mes de octubre está siendo más suave de lo habitual, lo que supone una menor demanda de combustible para calentar los hogares, apuntó el analista.. Pero “si este invierno se produce una interrupción inesperada del suministro de gas procedente de Europa, es probable que veamos un mayor incremento de los disturbios civiles, el riesgo y la inestabilidad gubernamental”, dijo. (latimes.com)

Por la huelga general indefinida

Como en 1914, los trabajadores no tenemos campo en esta guerra inter imperialista y no tenemos por qué pagar con nuestra hambre y sufrimiento los costos de la misma. Mientras los gobiernos asignan enormes presupuestos al ejército y evitan tasar a los grandes empresarios la miseria, el frio y el hambre se asoman en los



hogares de la población en Europa. Es necesario construir corrientes sindicales combativas y clasistas que saquen de sus puestos a estos dirigentes anquilosados y amodorrados al servicio de los intereses del gobierno y de los patronos. Una huelga general indefinida hasta lograr el congelamiento de los precios de la canasta básica, los combustibles y los bienes de primera necesidad. Al mismo tiempo debemos negarnos a que nuestros jóvenes sea la carne de cañón en este conflicto inter imperialista que se recrudece y hace que la sombra de una nueva guerra se proyecte en el viejo continente. ■

el momento. Durante décadas los trabajadores del viejo continente han visto menguar sus conquistas sociales ante la embestida de los gobiernos y de la troika. Los diktats de austeridad y liberalización de la economía son responsables de la actual crisis. En el sector energético, la privatización del sector como parte de la ofensiva de la Comisión Europea para ofrecer en bandeja de plata el estratégico sector a los accionistas y especuladores ha provocado esta incrementación sin precedentes en los costos de la energía. El mecanismo de fijación de precios provoca un encarecimiento sin fundamento de los precios finales. Ante esto la CE se muestra timorata y cínica a la vez al negarse a cobrar los impuestos a las súper ganancias de las

OCTUBRE DE 1934: REVOLUCIÓN EN ASTURIAS Y PROCLAMACIÓN DE 'L'ESTAT CATALÀ'

Por Jesús de Blas Ortega

El día 5 de octubre de 1934 daba comienzo en España la huelga general revolucionaria convocada por las organizaciones socialistas (PSOE, UGT y Juventudes Socialistas) con el respaldo de las organizaciones de orientación comunista (PCE, Izquierda Comunista de Andreu Nin y Bloque Obrero y Campesino de Joaquín Maurín) y el apoyo en algunas regionales de la central anarcosindicalista CNT. La huelga revolucionaria era la respuesta de las organizaciones obreras a la entrada de la CEDA (Confederación Española de las Derechas Autónomas) de Gil Robles en el gobierno de Lerroux.

Al día siguiente, 6 de octubre, el presidente de la Generalitat catalana, Lluís Companys, de la Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) proclamaba l'Estat Català en el marco de una hipotética República Federal Española —recordemos que la Segunda República no tenía un carácter federal, aunque reconocía las autonomías territoriales—.

La huelga general revolucionaria cuajó fundamentalmente en la cuenca minera asturiana del carbón, incluyendo algunas zonas mineras de las provincias limítrofes de León y Palencia debido al acuerdo entre socialistas y anarquistas. También tuvo un cierto alcance en localidades como El Ferrol y en las zonas de extracción de mineral de hierro en Vizcaya. En el resto del país, donde no

existió dicha confluencia, fracasó. En Cataluña, al quedar la CNT fuera de la convocatoria, la iniciativa revolucionaria y la proclamación de l'Estat Català por Companys tuvo una duración efímera. Sin embargo, en el caso de Asturias, el gobierno tuvo que recurrir a tropas



moras y legionarias venidas de África, comandadas por el entonces general Franco, para doblegar la insurrección minera que se prolongó hasta el día 19 de octubre y que se saldó con varios miles de muertos y decenas de miles de detenidos.

Para poder entender los motivos que dieron lugar a estos acontecimientos revolucionarios es necesario remontarse a la situación que conocía nuestro país un año atrás, en 1933.

1933, reorganización de las fuerzas de la derecha antirrepublicanas

A lo largo de 1933, la derecha antirrepublicana (o republicana por «accidente», como llegaban a formular algunos de sus dirigentes) se había agrupado en torno al partido Acción Popular de Gil Robles que junto a otros

grupos regionales había formado la CEDA (marzo de 1933), de carácter confesional católico. Poco antes, un sector más extremista, vinculado a Alfonso XIII en el exilio, se había escindido de Acción Popular dando lugar al partido de Renovación Española

(enero de 1933), que desde mayo de 1934 pasó a ser dirigido por Calvo Sotelo, una vez que pudo regresar del exilio al beneficiarse, como colaborador de la dictadura de Primo de Rivera, de la amnistía política promulgada por el gobierno de Lerroux a favor de los participantes en

la intentona golpista de Sanjurjo del 10 de agosto de 1932.

En octubre de 1933 tuvo lugar el congreso de fundación de la Falange Española, partido de carácter fascista dirigido por José Antonio, hijo del dictador Primo de Rivera, que en febrero de 1934 se fusionó con las JONS, también de inspiración fascista, lideradas por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, dando lugar al partido FE y de las JONS. Este nuevo partido, financiado parcialmente por el partido monárquico Renovación Española, estaba concebido como una milicia de choque violenta contra las organizaciones obreras. La Falange nunca logró alcanzar un escaño en las Cortes como tal, pues su líder, José Antonio, lo consiguió integrado en una agrupación conservadora por la provincia de Cádiz (Unión Agraria y Ciudadana).



Ante la convocatoria de elecciones a Cortes en noviembre de 1933, en las que ya pudieron votar las mujeres y en las que los anarquistas llamaron a la abstención, las izquierdas —republicanos de izquierda y socialistas que habían estado gobernando durante el primer Bienio reformista— acudieron divididas, y de 473 escaños totales en juego lograron en torno a 100 (59 de ellos socialistas). Los radicales de Lerroux, que se habían separado de la coalición de gobierno cuando se produjo la discusión constitucional, pasando a la oposición, lograron unos 102 escaños, aunque a su alrededor se situaban diferentes fuerzas minoritarias (republicanos conservadores de

en la contratación a los vecinos del municipio para evitar los esquiroles traídos de fuera) y modificó los Jurados Mixtos agrarios de tal manera que las decisiones se fueron inclinando cada vez más a favor de los propietarios. El resultado fue la caída de los salarios de los jornaleros. También se restituyeron tierras que habían sido expropiadas a la alta nobleza por su implicación en la intentona golpista de Sanjurjo. Todo ello provocó el aumento de la conflictividad en el campo, ahora ya no sólo impulsada por el anarquismo, sino también por la FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, adscrita a la UGT) y con el apoyo de la Izquierda Socialista de Largo Caballero.

En relación con la política territorial, el nacionalismo catalán se sintió agraviado por la anulación de la Ley de Contratos de Cultivo aprobada por el Parlament —y promulgada en la emblemática fecha del 14 de abril de 1934—, ley que mejoraba las condiciones de los rabassaires (campesinos arrendatarios) facilitándoles el acceso a la propiedad y que fue suspendida por el Tribunal de Garantías Constitucionales, lo que provocó la retirada de los diputados nacionalistas catalanes de las Cortes. También en el verano de 1934 se había producido un conflicto entre los municipios vascos y el gobierno a propósito de una nueva figura fiscal que

Me l q u i a d e s
Álvarez y de
Alcalá Zamora)
con los que
m a n t e n í a n
acuerdos de
cara a formar
gobierno. Por
su parte, la
CEDA de Gil
Robles resultó
la fuerza política
más votada
alcanzando los
115 escaños,
que junto a
la presencia
de unos 85
d i p u t a d o s



pretendía implantar el gobierno central sobre el comercio de vino («guerra del vino») que cuestionaba el Concierto económico vigente en las provincias vascas —instituido por Cánovas en 1878 tras abolir los fueros de las provincias vascongadas en 1876—. La «guerra del vino» de los municipios vascos contra el gobierno radical de Madrid

conservadores no adscritos a la CEDA le daba a la derecha en su conjunto unos 200 diputados, aunque insuficientes para alcanzar una mayoría parlamentaria para formar gobierno, lo que les obligaba a tener que pactar con Lerroux.

Finalmente, Alcalá Zamora propuso al radical Lerroux encabezar el gobierno, que contó con el apoyo de la CEDA para la investidura pero que no incorporó ningún ministro de la coalición de derechas. El nuevo gobierno comenzó rápidamente a derogar o dejar en suspensión una buena parte de las medidas más emblemáticas del anterior Bienio reformista:

En el ámbito agrario derogó el Decreto de Largo Caballero de Términos Municipales (que daba preferencia

En materia religiosa se anularon las medidas que impedían ejercer la enseñanza a las órdenes religiosas. Además, se estableció un sueldo estatal para los sacerdotes (Ley de Haberes del Clero). Este giro de Lerroux, bajo la presión de la CEDA, llevó a la ruptura del propio Partido Radical. Martínez Barrio, ministro de la Gobernación, dimitió y fundó otro partido, el Partido Radical Demócrata que meses después se integraría en la Unión Republicana que finalmente acabaría confluyendo con el partido liderado por Azaña, la Izquierda Republicana. Sin embargo, no se suspendió la orden de expulsión de los jesuitas —aunque se les devolvió parte de las propiedades incautadas—, ni la del cardenal Segura (arzobispo primado de Toledo).

supuso el inicio de la colaboración entre socialistas y nacionalistas vascos. A este conflicto se le unía además el bloqueo del Estatuto Vasco que había sido plebiscitado en noviembre de 1933.

En el ámbito militar, el gobierno Lerroux llevó a las Cortes, y estas aprobaron, una Ley de amnistía (abril de 1934) para los participantes en la intentona golpista de Sanjurjo. Alcalá Zamora apeló al veto presidencial, pero el gobierno ratificó la ley, lo que supuso la dimisión de Lerroux (mayo de 1934) al perder la confianza del presidente de la República, siendo sustituido por otro radical, Ricardo Sempere. En este contexto de crisis y enfrentamiento entre los radicales y el Presidente, la CEDA retiró el apoyo a Sempere y

exigió su participación en el gobierno. Finalmente en octubre de 1934, Lerroux regresaría a la jefatura del gobierno incorporando a tres ministros de la CEDA —aunque no a Gil Robles—. La entrada de la CEDA en el gobierno desencadenaría los acontecimientos revolucionarios.

La Revolución de Asturias y la proclamación de l'Estat Català

Entre la izquierda socialista, en la que se ha ido produciendo un proceso de radicalización, se tendía a asimilar la entrada de la CEDA de Gil Robles en el gobierno

al proceso que había tenido lugar en Austria unos meses antes, cuando otro dirigente socialcristiano, Dollfuss, había promovido desde la cancillería la disolución del parlamento y la instauración de una dictadura («austrofascismo») que prohibió las organizaciones obreras, y que, aunque encontró la resistencia por parte de los socialistas que

organizaron una insurrección, fue aplastada a sangre y fuego (más de 300 muertos y 800 heridos) en febrero de 1934, despejando el camino al nazismo y al Anschluss (anexión de Austria al llamado III Reich). La admiración que Gil Robles había manifestado por Dollfuss —asesinado en julio de ese año— les llevaba a pensar en unas consecuencias similares en España, como publicaba El Socialista el 3 de octubre en su editorial.

El mayor problema con el que se iba a encontrar la Izquierda Socialista en su plan «revolucionario» contra la entrada de la CEDA en el gobierno era que la CNT venía de declarar una huelga insurreccional un año antes, al poco de conocerse los resultados de las elecciones, que se había saldado con la detención de los dirigentes más carismáticos, como Durruti, dejando a la sindical anarquista muy debilitada

con lo que su participación en la revolución de octubre de 1934 estuvo limitada a algunas regionales, como la de Asturias.

Además de las organizaciones obreras, también el nacionalismo catalán se sentía abiertamente enfrentado con el gobierno por la suspensión de la Ley de Contratos de Cultivo, suspensión que la Generalitat había decidido desobedecer. Y en el País Vasco se acababa de dar un duro enfrentamiento de los municipios vascos con el gobierno —por la ya comentada «guerra del vino»— que había



acabado con cientos de ayuntamientos intervenidos por el gobierno y casi mil alcaldes y concejales procesados.

Así, cuando la acción insurreccional obrera arrancó en Asturias y en las zonas mineras de las provincias limítrofes, gracias al acuerdo de Alianza Obrera (UHP, «Uníos Hermanos Proletarios») entre la UGT y la CNT junto a otras organizaciones políticas de izquierda, se produjo en Cataluña la proclamación de l'Estat Català dentro de la República Federal Española por Companys (presidente de la Generalitat y de ERC) y un movimiento insurreccional de cierto alcance en las comarcas mineras de Vizcaya. Fracasando estrepitosamente en Madrid y en otras localidades.

La represión, con la intervención de fuerzas legionarias y marroquíes comandadas por el general Franco, fue especialmente dura en Asturias donde

la resistencia había llegado más lejos (más de 1.500 muertos y decenas de miles de presos). En Cataluña, al inhibirse la CNT, el movimiento tuvo un escaso alcance, aunque la autonomía fue disuelta y el presidente Companys encarcelado. Los más importantes líderes socialistas del PSOE y la UGT fueron a prisión o se tuvieron que exiliar, aunque, a diferencia de Austria, las organizaciones obreras no llegaron a ser disueltas.

Tras el aplastamiento de la insurrección de 1934, el gobierno dirigido por Lerroux iba a radicalizar aún más su política hacia la derecha,

sobre todo a partir de mayo de 1935 en que se incorporaría el propio Gil Robles (ministerio de Guerra) y se iniciaría la contrarreforma agraria, anulando los pocos pasos que habían sido dados. Sin embargo, varios escándalos de corrupción —como el del estraperlo de las ruletas trucadas instaladas en casinos—, que en algún caso implicaban al mismo

Lerroux, precipitaron la crisis del gobierno radical-cedista. Gil Robles aprovechó la coyuntura para postularse como jefe de gobierno, pero Alcalá Zamora encargó la formación del gobierno a Manuel Portela Valladares (diciembre 1935) con el objetivo de convocar elecciones anticipadas.

Estas elecciones se celebraron en el mes de febrero de 1936 y dieron el triunfo a las candidaturas del Frente Popular. La exigencia de amnistía para los miles de militantes políticos y sindicales encarcelados tras la huelga general revolucionaria, provocó la movilización electoral de las izquierdas y, en esta ocasión, la CNT no llamó a la abstención, favoreciendo que los sectores anarcosindicalistas acudieran también a votar para conseguir la liberación de sus compañeros presos.



REFLEXIONES SOBRE LA SENTENCIA QUE ANULÓ EL CIERRE DEL “PARQUE VIVA”

Por Jose René Tamariz

En el mes de julio, el gobierno de Rodrigo Chaves cerró el negocio para la realización de eventos públicos llamado Parque Viva del periódico La Nación. La orden sanitaria del cierre fue emitida por el Ministerio de Salud, bajo el argumento de que ese parque producía grandes congestiones de flujo vehicular y eso tendía a ocasionar accidentes y ponía en riesgo la vida de muchas personas.

Recurso de Amparo de La Nación y Sentencia de la Sala Constitucional

El recurso contra ese cierre fue introducido a la Sala Constitucional por el director de ese medio, Armando González y varios periodistas, y, entre los argumentos esgrimidos, “... resaltó que Chaves es consciente de que Parque Viva tiene la función de apoyar económicamente la operación La Nación, cuyos ingresos han caído a causa de la migración de la publicidad hacia medios digitales, como les ha ocurrido a miles de medios de comunicación en todo el mundo”. (La Nación, 22 de octubre de 2022).

Según los recurridos de ese medio de comunicación, Rodrigo Chaves desde que fue candidato a la presidencia de la República los había atacado por que ese diario destapó públicamente el acoso sexual contra empleadas del Banco Mundial que había realizado Chaves siendo alto funcionario de ese organismo financiero internacional. En un acto de campaña, Chaves dijo que “Somos un tsunami y, sí, vamos a causar destrucción. Vamos a causar la destrucción de las estructuras corruptas de La Nación y de canal 7. Óigame, Ignacio Santos, óigame el

otro... René Picado, óigame, Armando González”. (Ídem).

Por otra parte, esos periodistas argumentaron que dicho cierre “... violentó principios consagrados en la Constitución Política y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la información, el principio de legalidad por el cual deben regirse los funcionarios públicos”. (Ídem).

El día 21 de octubre la Sala

liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo”. (Ídem).

Aunque no conocemos la sentencia completa de la Sala Constitucional la cual anula el cierre sanitario del Parque Viva propiedad del diario La Nación, vamos a plantear algunas posiciones políticas de dicha sentencia.

Los Negocios del Grupo Económico La Nación

Es importante y necesario señalar que el grupo económico “La Nación”

es un conglomerado de diversos empresas y negocios que tiene, como objetivo último, generar ganancias. En la dirección electrónica www.nacion.com se mencionan esos negocios, tales como, medios de comunicación GN medios (La Nación, El Financiero, La Teja, revista Perfil y Sabores y otros); GN digital (Yuplón, sitio de ofertas diarias número uno de Costa Rica); Parque Viva “... negocio dedicado al administración de recintos y la creación de plataformas comerciales



a largo plazo... es el primer recinto dedicado a la interacción, la generación de vínculo y entretenimiento y el primero en Centroamérica que reúne un Anfiteatro, un Centro de Eventos y un circuito de competencias...”; Bienes Raíces; Unidades de Soporte.

Por otro lado, de acuerdo con un análisis del medio digital “Delfino” el “Grupo Nación (GN) es un grupo de poder económico cuyos principales accionistas son la familia Jiménez, constituida por tres generaciones. Además, dicha familia tiene acciones mayoritarias en la Florida Ice & Farm, productora de cervezas y bebidas, e históricamente ha estado ligada a diversas actividades económicas, en

Constitucional o Cuarta, mediante una sentencia que no se ha dado conocer, anuló esa orden sanitaria de cierre contra el Parque Viva. Al respecto de esa anulación la sentencia señala que se realiza “en defensa de la libertad de prensa, pilar esencial de toda democracia”. Y, entre otros, uno de los argumentos planteados por dicha sentencia dice que ese cierre es “una violación indirecta de la libertad de prensa, libertad que es un elemento esencial de nuestro sistema democrático”. (Ídem).

De otro lado, en el, por tanto, esa sentencia señala que “se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se



el pasado a la producción de café y caña de azúcar, por mencionar dos casos; y de manera reciente al sector turístico e inmobiliario, entre otros. Por la cantidad de activos en su propiedad, la familia Jiménez es parte de la lista de los diez empresarios más "ricos" de Centroamérica, según la revista Forbes". (Ramírez, Lorenzo: La pérdida de hegemonía de Grupo Nación. 22 de noviembre de 2019).

Entonces, la familia Jiménez es parte de la vieja oligarquía costarricense que concentra no sólo un gran poder económico sino también político. Actualmente, el presidente del diario La Nación es Carlos González Jiménez, quien sustituyó en 2020 a Manuel Francisco Jiménez Echeverría. Es importante destacar que La Nación ha estado involucrado en caso de defraudación fiscal.

La Historia de la Intervención Política de La Nación

Cuenta el escritor Alberto Cañas la siguiente anécdota del año 1948 cuando se produjo el conflicto político-militar que condujo al poder a la Junta Fundadora de la Segunda República, encabezada por José María Figueres Ferrer "Pero no puedo omitir un pasaje que yo he contado en otra parte, y fue la visita que a Figueres hicieron el gerente y el director de La Nación, acompañando a don Manuel Francisco Jiménez Ortiz, don Eladio Trejos y don Fernando Lara. Me tocó conducirlos al Club Social de Cartago, donde Figueres y Alberto Martén los recibirían y quedé, con máuser al hombro, de guardia en la puerta... por lo cual escuché, con el otro guardia, Roberto Güell, la conversación.

Simplemente, en San José, "sabían" que la Revolución se proponía "desconocer" la elección de Ulate. Y esa decisión contaría con el apoyo de importantes grupos, y del periódico La Nación, si Figueres accedía a derogar el Código de Trabajo... Figueres y

Martén rechazaron casi con violencia. Ni desconocería la revolución la elección de Ulate, ni echaría atrás la legislación social, que más bien sería perfeccionada". (Cañas, Alberto: 80 años no es nada. Editorial UCR. San José, Costa Rica, 2008. Páginas 207 y 208).

El diario La Nación, por su gran poder económico, a través de los años ha tenido mucha influencia, peso político y capacidad de incidir en diversos gobiernos en Costa Rica. Con sus redes de informantes husmea todos los ministerios, instituciones

Estado Social de Derecho, tales como, en su momento, del Código de Trabajo, y, más recientemente, del derecho colectivo, como son el derecho a la huelga y a la negociación y conquistas de las convenciones colectivas. En realidad, más de la apariencia de medio periodístico La Nación se ha constituido como otro poder dentro del Estado Costarricense.

El Cierre del Parque Viva... ¿constituyó una Violación Indirecta de la Libertad de Prensa?

Implicó el cierre del jugoso negocio millonario del Parque Viva de ese grupo capitalista ¿una violación indirecta de la libertad de prensa? Ese es uno de los argumentos centrales de la sentencia de la Sala Constitucional. Analicemos. Dado que todavía no se conoce en todos sus extremos el fallo constitucional vamos a plantear algunas ideas preliminares, no definitiva, sobre esa cuestión.

En primer lugar, debemos plantear que no apoyamos al gobierno de Rodrigo Chaves ni compartimos sus posiciones políticas, propuestas y proyectos de leyes. El gobierno de Chaves es un gobierno neoliberal sometido a los dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI) y cumple, a pie juntillas, sus mandatos. Además, es un gobierno que trabaja en función de beneficiar a diferentes grupos capitalistas y, en especial, a su grupo económico que financió su campaña política-electoral para llegar a la presidencia de la República.

Sin embargo, consideramos que la sentencia de la Sala Constitucional sobre el cierre del negocio de La Nación, llamado Parque Viva, es una sentencia eminentemente política, no es jurídica ni técnica. Sostener que el cierre de ese negocio es una "violación indirecta a libertad de prensa", no sólo basta decirlo y escribirlo, sino que hay que demostrarlo con datos y hechos probados. Al respecto tomo lo



públicas, casa presidencial y otras organizaciones.

Sus denuncias constantes contra las convenciones colectivas de diferentes instituciones públicas han llevado a que políticos neoliberales y otros elementos de esa fauna interpongan recursos en la Sala Cuarte en contra de artículos que, supuestamente son "abusivos", han conducido a que ese órgano jurisdiccional elimine, de un solo tajo, múltiples artículos de decenas de convenciones colectivas. Asimismo, ese periódico realiza constantes ataque a los componentes salariales, mejor conocidos como pluses, de los trabajadores públicos, llamando de forma descarada a su eliminación.

Como se puede observar de lo planteado por Alberto Cañas, desde hace muchos años, los dueños del diario La Nación, así como sus directores y demás plumíferos a sueldo, se han opuesto y demandado la eliminación de las conquistas del



planteado por el científico Carl Sagan que dice "Desconfía de los argumentos que proceden de la autoridad... Las autoridades deben demostrar sus opiniones como todos los demás...". (Sagan, Carl: El mundo y sus demonios. Editorial Planeta. España, 2016. Página 47).

Entonces, de lo anterior, surgen una serie de cuestionamientos. Concretamente, cuáles son los elementos y factores que, eses cierre, afectó la continuidad del funcionamiento del periódico La Nación. ¿Se afectó o interrumpió la impresión y publicación física de La Nación? No, de ninguna manera, el periódico continuó de forma diaria su publicación, porque disponía de todos los recursos y medios necesarios para su funcionamiento y emisión. ¿Se afectó o limitó los editoriales y artículos críticos de ese medio de comunicación hacia el gobierno y su gestión? No, de ninguna manera. Todos los plumíferos a sueldo y sin sueldo continuaron con línea editorial y sus posiciones políticas. No se les limitó de "forma indirecta" sus opiniones.

¿Depende La Nación de los recursos financieros del Parque Viva para seguir funcionando? Al parecer, no existen datos de los estados financieros que demuestren con la falta de ingreso de ese negocio por parte de La Nación haya contribuido o llevado a un cierre técnico a ese medio de comunicación. La Nación, ha seguido funcionando de forma normal y, hasta donde se conoce, sin problemas de papel, tinta, insumos, repartición y otros necesarios para su continuidad como periódico. Por otro lado, es importante destacar que La Nación y sus principales dueños poseen múltiples negocios millonarios con los cuales pueden apalancar el funcionamiento de las alicaídas finanzas de ese medio periodístico, no por el cierre, sino por el surgimiento de las redes sociales, la Internet y otros

desarrollos tecnológicos que han hecho entrar en crisis a muchos medios de comunicación.

El Cierre del Parque Viva es un Conflicto Inter burgués

El argumento falaz al estilo ad populum de la Sala Constitucional es que "El cierre del negocio del Parque Viva representa un ataque indirecto a la libertad de prensa y, por ende, al sistema democrático".

El periódico La Nación han continuado, sin interrupción, con sus

cual están acostumbrado de gobiernos anteriores. Por esa razón sacaron la denuncia correcta de los abusos sexuales de Chaves contra funcionarias del Banco Mundial, cuando éste era alto funcionario de ese organismo financiero internacional.

Ahora, ¿es el cierre del negocio Parque Viva una revancha o vendetta de parte de Chaves al periódico La Nación por esa denuncia? Es una hipótesis probable, pero no es el problema de fondo. Rodrigo Chaves, representa un ala burguesa emergente que tiene aspiraciones de quedarse y repartirse una parte del pastel de los negocios en Costa Rica y, por ende, necesita el aparato del Estado para desde ahí abrirse paso y desarrollarse como tal. El poderoso grupo económico de La Nación es un obstáculo para sus pretensiones. De ahí que, Rodrigo Chaves, ha golpeado de costado a ese grupo económico, cerrándole el Parque



políticas periodísticas de mentiras y falsedades que muchos conocemos, por ejemplo, contra los salarios y componentes salariales de los empleados públicos, contra las convenciones colectivas y muchas otras mentiras en contra de las empresas e instituciones públicas. Ha seguido avanzando en su política de destruir el Estado Social en Costa Rica. No se le ha limitado el derecho a mentir las veces que quiera

Entonces, ¿cuál es el problema de fondo del cierre del Parque Viva? Esa cuestión constituye un conflicto inter burgués entre facciones del capital costarricense. La Nación y sus dueños representante de la más rancia oligarquía nacional, trataron a toda costa de bloquear e impedir el ascenso de Rodrigo Chaves a la presidencia de la República, ya que no era un hombre confiable y controlable a lo

Viva como una forma de advertencia. No obstante, el conflicto inter burgués no ha terminado, sino que veremos su continuación y habrá más golpes y contragolpes en ese pleito entre fracciones burguesas.

De último, debemos sostener de forma categórica que el fallo de la Sala Cuarta que anula la orden sanitaria de cierre del Parque Viva se ubica, políticamente, al lado del bando de la oligarquía costarricense, bajo el falso argumento de la "violación indirecta a la libertad de prensa", debido a que, evidentemente, muchos de esos magistrado de ese organismo jurisdiccional pertenecen y han sido puesto en esa instancias por los partidos tradicionales, obediendo de alguna u otra forma a esas posiciones políticas. ■



“RÉQUIEM IN PACE” PARA LA UNAB

Por Sebastián Chavarria Domínguez

Hace cuatro años, en octubre del 2018, cuando ya habían sido aplastadas militarmente las protestas populares, y la dictadura había logrado superar la crisis, nació en Octubre la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), como un frente de lucha común, de naturaleza defensiva, ante la represión de la dictadura.

En ese frente común participaban todas las agrupaciones que había nacido al calor del estallido social en abril del 2018, las fuerzas políticas tradicionales, incluso una nutrida representación de los empresarios, como el COSEP, agrupados en la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD).

El primer Consejo Político (CP) de la UNAB tuvo una fuerte representación de la ACJD. Fue hasta enero del 2020, en vísperas de la conformación del segundo CP, que, por ambiciones políticas y electorales contradictorias entre las fuerzas que conformaban la UNAB, la ACJD decidió separarse de la UNAB.

La pelea por el control de la UNAB

En el periodo de octubre del 2018 a enero del 2020, marcado por la represión, el encarcelamiento de centenares de activistas, y el fracaso del segundo Dialogo Nacional, hubo un forcejeo interno por el control del membrete de la UNAB.

En su interior, había dos grandes sectores. Por un lado, la ACJD dominada por los empresarios del COSEP, y que tenía un claro plan de agrupar a las fuerzas de derecha en una hipotética apertura democrática, de cara a las elecciones del 2021. Y por el otro lado, un sector más plebeyo, que reflejaba la radicalización de la clase media y de algunos sectores populares, compuesto por tres pequeñas corrientes.

a.- La Articulación de Movimientos Sociales (AMS) que agrupaba a no más de 30 ongs, con sus respectivas clientelas sociales, y que manejaba un discurso radical contra la dictadura y de críticas hacia los empresarios. Los grupos estudiantiles agrupados en la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ) era su activo más valioso. La AMS tiene su origen en el Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MPRS) que había

fundado Herty Lewites, pero que después se transformó en un organismo de la sociedad civil” y terminó siendo conducido por Mónica Baltodano y Julio López. Esta corriente era la supuesta “izquierda” de la UNAB, al menos así se vendía en el extranjero.

b.- El Movimiento Renovador Sandinista (MRS), ahora denominado UNAMOS, que también controlaba movimientos sociales a través de ongs, Durante algún tiempo, el MRS mantuvo un discurso ambivalente, un pie dentro de la ACJD y otro dentro de la UNAB, hasta que la cercanía de la campaña electoral del 2021, desencadenó en una ruptura con los empresarios del COSEP, que por cierto no eran homogéneos.

c. Los liberales disidentes,



encabezados por Felix Maradiaga. Los disidentes o expulsados del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y también del Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) se reactivaron a partir de las protestas de abril del 2018, y vieron la oportunidad de tomar el control. Se salieron de sus partidos, pero llevaron todos los vicios de la corrupción y del clientelismo político al interior de la UNAB.

Composición y descomposición interna de la UNAB

Una vez que la ACJD se salió de la UNAB en enero del 2020, las tres corrientes eligieron un nuevo CP, en el que Felix Maradiaga obtuvo un rol predominante. Las dos corrientes disidentes del sandinismo, como la AMS y el MRS, compartieron casi equitativamente la conducción, pero decidieron que los liberales disidentes aparecieran como dirigentes principales.

La representación era por grupo, independiente de la cantidad de personas que agrupara. De esta manera, la AMS, que tenía duplicidad de grupos, logró mantener el 50% de los cargos en el CP. Hasta un

momento determinado, los votos de la AMS ejercían una especie de veto ante cualquier decisión que les perjudicase, como, por ejemplo, la propuesta de cambiar la forma de elección del CP, que fuese por representación territorial y no por grupos.

Pero los efectos de la derrota se hicieron sentir al interior de la UNAB. Ya para el año 2019, la mayoría de los grupos autoconvocados se habían retirado, cansados de los pleitos intestinos, y porque sentían que no había una estrategia clara.

Los grupos estudiantiles fueron desapareciendo lentamente, la CUDJ quedó prácticamente en el cascarón, sin ningún tipo de incidencia dentro de las universidades, después que la mayoría de los dirigentes de la primera oleada fueron expulsados, encarcelados o enviados al exilio.

Quizas, lo que más afectó a las agrupaciones de la UNAB, no fue solo la represión, que fue constante, sino también la corrupción que los ongs introdujeron al manejar cuantiosos recursos. Cada ong tenía un sector o base social que seguía las políticas de los donantes. Los activistas se reunían en hoteles, con almuerzo y viáticos asegurados, para cumplir con los requisitos del proyecto que los donantes financiaban. Los donantes eran fundaciones norteamericanas o europeas, que imponían líneas políticas, que no necesariamente reflejaban los problemas que la gente vivía en las calles.

Los ocultos fines electorales

Al final, dentro de la UNAB quedó un grupo de funcionarios de los ongs, o activistas pagados, que no tenían un criterio independiente. El peso de los disidentes liberales aumentó con el tiempo, los sectores progresistas y críticos fueron anulados. El objetivo central era utilizar la marca de la UNAB con fines electorales.

Lejos de convertirse en una nueva fuerza política, apoyada y financiada por sus miembros, el membrete de la UNAB era disputado para llevarlo como brazaletes en una futura alianza electoral.

Si bien era correcto aprovechar una posible apertura electoral, el problema central fue que la UNAB no tenía una política independiente, sino que serviría como escalera política para partidos de derecha, reaccionarios.

Tanto la AMS como el MRS se negaron a



construir una nueva fuerza política, porque ambos, aunque tenían diferencias, trataron de replicar, cada quien, a su manera, las experiencias de alianzas políticas con el Partido Liberal Independiente (PLI) de Eduardo Montealegre en 2011, y la fracasada Coalición Nacional por la Democracia (CND) para las elecciones del 2016, cuando de repente la personalidad jurídica del PLI le fue otorgada a otra fracción. En ese momento, el MRS impulsó la creación del Frente Amplio por la Democracia (FAD), con los disidentes del liberalismo.

Para la elección del tercer CP en enero del 2021, Felix Maradiaga, de la minúscula Unión Nacional Autoconvocada (UNA) fue electo líder supremo de la UNAB, y postulado en los hechos como precandidato presidencial.

Las diferencias entre al ACJD y la UNAB era abismales. La ACJD plantea una alianza electoral liderada por CxL. La UNAB, controlada por el bloque (UNA, AMS y MRS) planteaba la creación de la Coalición Nacional (CN) con partidos como el PLC y el dudoso Partido de la Restauración Democrática (PRD).

La AMS se retiró lentamente del proyecto electoral, pero el MRS con la UNA siguió firmemente aferrado a convertir a la UNAB en un nuevo FAD, y a la CN como la expresión de la famosa unidad opositora.

Las políticas de alianzas con el PLC tuvieron un efecto desmoralizante en las reducidas bases de la UNAB. Para desviar las críticas, la cúpula de la UNAB manejó un discurso triunfalista sobre la ampliación del trabajo territorial, que en realidad era la recolección de los residuos de las corrientes liberales disidentes.

La UNAB afirmó que había logrado constituir directivas en los 153 municipios, pero en la elección del CP los candidatos de la llamada sociedad civil, que apenas obtuvieron 17 y 24 votos, quedaron electos como miembros del CP, y los candidatos que obtuvieron el doble de votos quedaron fuera. Por el sector territorial hubo apenas tres electos, cuando se suponía que los consejos municipales eran la mayoría. Todas estas mentiras tenían el objetivo a ultranza de lograr una cuota de poder dentro de la CN.

Incluso, sin haber logrado movilizar a la población por las necesarias y vitales reformas electorales, la cúpula de la UNAB se lanzó sin paracaídas a la aventura electoral, creyendo que se repetiría un triunfo electoral como el de 1990, cuando el pueblo salió a votar masivamente contra el sandinismo.

La dictadura apretó la soga

Después vino lo impensable, a pesar que algunos habían dado la voz de alerta. Lejos de iniciar una apertura democrática, la dictadura apretó la soga, e impuso un proceso electoral absolutamente controlado, encarcelando a los precandidatos presidenciales e iniciando una nueva fase represiva.

Los errores de la cúpula de la UNAB debilitaron enormemente a esta organización, y la represión de la dictadura dio el tiro de gracia. Una buena parte de los funcionarios de la UNAB se fueron al exilio, a lo interno la represión obligó a muchos a abandonar la lucha. Otra parte de la dirigencia fue encarcelada, entre ellos: Roger Hernandez, Tamara Davila, Jose Antonio Peraza y Alex Hernández. También se encuentran prisioneros Felix Maradiaga y Violeta Granera, quienes fueron sus principales dirigentes.

La dolorosa desintegración

Bajo las duras condiciones de la represión, en marzo del 2022 se realizaron las elecciones del cuarto CP. A pesar que Santiago Urbina, representante de la UNA de Maradiaga, obtuvo 80 votos, el día 11 de marzo renunció al CP. Esta renuncia significó que una de las corrientes se retiraba de la UNAB, dejando la conducción en manos del MRS (UNAMOS) y de una parte de la AMS, porque otra parte también se retiró en silencio. La renuncia de miembros del cuarto CP continuó. El 25 de septiembre renunció Roberto D'Andrea, delegado del Partido Acción Ciudadana (PAC) que dirige Moisés Hassan. El 3 de octubre renunció Walter Enrique Orozco Martínez, delegado del Movimiento Cívico 19 de Abril (MC19A). De 16 miembros del CP electos en marzo del 2022, han renunciado 3.

A inicios de octubre del 2022, denunciado decisiones burocráticas y "adultismo", se retiraron las pocas organización juveniles y estudiantiles que quedaban en la UNAB, entre las que podemos mencionar a Acción Universitaria (AU), Movimiento UNAN en Pie (UEP), Fuerza Estudiantil Nicaragüense (FENI), Movimiento Estudiantil de Apoyo a la Democracia (MEAD) y la Asociación Juvenil Indígena de la Moskitia (AJIM).

Dentro de la UNAB solo quedan tres grupos: Voces Diversas de Sacuanjoche (AVODIS), la Coordinadora Universitaria (CUDJ) y la Plataforma Nacional Juvenil (PNJ), representada en el CP por María Laura Alvarado. Todos estos movimientos tienen características de ongs, y no son organismos de lucha y educación política

de los jóvenes que los conforman. Todas estas organizaciones están en el exilio.

La justificación de Héctor Mairena

Habiéndose retirado una parte de la AMS y los liberales dentro de la UNAB, es obvio que lo que todavía queda está en manos de UNAMOS (antes MRS). Y la represión se ha centrado contra la dirigencia de UNAMOS que todavía esta en libertad o en el exilio.

Héctor Mairena, dirigente de UNAMOS y miembro del CP, ha minimizado la crisis terminal de la UNAB, embellece los errores políticos y se ha burlado de las críticas sobre "adultismo", incluso ha dicho que detrás de la renuncia de algunos dirigentes puede haber una labor de inteligencia de la dictadura.

Para tapar los graves errores políticos de UNAMOS, Mairena dice lo siguiente: "En este año particularmente desde septiembre, la dictadura puso en marcha un plan, un operativo integral y de gran envergadura, para aniquilar a la Unidad Nacional Azul y Blanco en el territorio, y en particular al partido UNAMOS. (...)"

Indudablemente, que la brutal represión de la dictadura puede desarticular a cualquier organización, pero lo que no dice Mairena es que los errores políticos de la dirigencia debilitaron a la UNAB, y la dictadura aprovechó el momento de desbande para dar la estocada final

En relación al retiro de los grupos juveniles, Mairena dijo: "(...) adultismo hay en la sociedad nicaragüense (...). En la UNAB yo todavía veo jóvenes, y que han disidente de ese criterio de que hay adultismo. (...) (la dictadura) hace campaña diciendo que la UNAB desapareció, que la UNAB está en pedazos, y no descartaría, no en el caso de las organizaciones juveniles y eso lo que quiero subrayar, sino en casos individuales, y de otros que podamos desconocer, acción de inteligencia del régimen".

Mairena trata de tapar el sol con un dedo. La dirigencia llevo a la ruina a la UNAB, y todavía se niegan a hacer un balance autocrítico de las políticas que impulsaron durante el estallido social del 2018 y las fracasadas políticas de alianzas electorales con los partidos de derecha. Estamos contra la represión, demandamos la liberación de todos los presos políticos, pero la dirigencia de la UNAB ya no debe seguir engañando y confundiendo a los pocos activistas que todavía quedan. Necesitamos discutir los problemas para encontrar las soluciones. ■

AUMENTO SALARIAL Y CONCURSO DOCENTE: AGONÍA EN EL MAGISTERIO

Por Carlos M. Licona

Con fecha 10 de agosto de 2022 se publicó en el diario oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo N° 375-B-2022, en el mismo, se acuerda en el punto primero derogar en su totalidad el Decreto Ejecutivo 1360-SE-2014 el cual contiene el "Reglamento de la Carrera Docente", en el punto segundo se acuerda que "La Carrera Docente estará regulada por la Ley Del Estatuto del Docente".

De esta forma, los docentes pasan a ser regidos nuevamente por el Estatuto del Docente, no obstante que, la Ley Fundamental de Educación sigue vigente. Es muy probable que se generen conflictos o lagunas legales en el 2023 cuando ya los maestros con nota de concurso en mano aspiren a obtener una Plaza Docente.



El Concurso Docente con muchas lagunas por dilucidar

el aumento salarial, y, sin maestros satisfechos, a Doña Xiomara Castro le será imposible Refundar la Educación. El magisterio sufrió hostigamiento en los doce años anteriores y perdió los derechos económicos y laborales, ya es tiempo para que se defina una vez por todas un reajuste salarial acorde con el alto costo de vida.

del Docente, sin embargo, es seguro que se generará el conflicto entre los maestros interinos que llevan varios años cubriendo una plaza dentro de una institución y aquellos que opten por aplicar a un traslado, un exonerado o el que haya obtenido una calificación de las más altas en el concurso.

Sin duda alguna que, el otorgamiento de plaza a los docentes es una prueba de fuego para el gobierno, será una complicada faena el dejar satisfecho a los docentes sin violentarle derechos a ninguno.

Ardua labor que se viene para el 2023, los colegios magisteriales tienen la obligación de exigir que se respete la Ley, y, acompañar a la Junta Nacional de Selección como las Juntas Departamentales para este proceso que vendrá a darle tranquilidad al sector educativo.

Los docentes y la refundación

Ningún gobierno podría avanzar en una política educativa si no ha conquistado el pensamiento de los docentes. Todo maestro feliz y consciente de su trabajo se desenvolverá con mucha solvencia en el aula de clases, transmitiendo en los educandos el deseo por aprender.

El proyecto de refundar la Educación requiere más aún de parte de los docentes, en primer lugar, tener la claridad en el pensamiento de que solo con cambios educativos radicales se pueden alcanzar cambios culturales en una sociedad, de ahí que se vuelve urgente la capacitación y actualización permanente de todo maestro, pero a la vez, se requiere que los docentes rompan con las cadenas que ideológicamente le han impuesto para mantenerle encadenado a la esclavitud económica y mental. ■

Aún no se le cumple al magisterio

Si bien es cierto el país fue encontrado un desastre por el actual gobierno, no se puede obviar la lentitud con la que avanza el mismo, ya el pueblo y los trabajadores públicos asimilaron las líneas discursivas de que no hay dinero, sobre todo para otorgar aumentos salariales.

El presupuesto de la República para el 2023 tiene un aumento del 8 % según lo explicado por la Secretaria de Finanzas, Rixi Moncada. Según el diputado del Partido LIBRE, Edgardo Casaña, el magisterio sería uno de los sectores que obtendría un ajuste salarial y el mismo "estará basado en tres componentes: salario base, compensación por calificación academia y antigüedad". LT (23/10/2022).

Al parecer, el aumento salarial será real en el 2023, lo que sigue siendo incierto es el monto del mismo y a partir de qué mes. Los docentes ya no pueden seguir en incertidumbre sobre

El Concurso Docente fue convocado por la Secretaría de Educación con el propósito de culminarlo en el mes de septiembre, sin embargo, los errores cometidos tanto por las autoridades educativas como por la Junta Nacional de Selección hicieron que se alargara la calendarización de la revisión de pruebas y méritos profesionales, volviendo imposible la entrega de los resultados en el mes de septiembre. Sin duda alguna que, la entrega tardía de resultados deja pendiente la entrega de plazas para el 2023, prorrogando de esta forma la angustia de los aspirantes a obtener plaza y quitando el peso de encima de las Juntas Nacionales Departamentales para iniciar los nombramientos.

Con la derogación de la Ley del "Reglamento de la Carrera Docente" y con los resultados de los concursos de agosto 2022, sin duda alguna que se despeja el camino para que se realicen los nombramientos según el Estatuto